

**40729 - ECONOMÍA Y POLÍTICAS
PÚBLICAS II**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4007 - Grado en Economía

ASIGNATURA: 40729 - ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS II

CÓDIGO UNESCO: 530799 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The main objective of this subject is that students get the capacity to understand the nature of the fiscal system, the way it functions and its effect upon the economy, and particularly in the case of Spain.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda a los alumnos que deseen cursar la asignatura que posean un dominio adecuado de las competencias propuestas en las asignaturas de Teoría Económica (Microeconomía y Macroeconomía) en los cursos anteriores.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

1. Conocimiento de la naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía.
2. Capacidad de análisis y elaboración de informes que permitan dar uso a las herramientas económicas y econométricas para responder a problemas de economía positiva en la intervención en los mercados.
3. Capacidad de realización de análisis normativo de políticas públicas en determinadas circunstancias. Conocimiento de los principios básicos de la Economía del Bienestar y de Técnicas para su correcta aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las

competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN ECONOMÍA

CG1: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3: Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG5: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG6: Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG7: Capacidad de síntesis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ECONOMÍA

CE1: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3: Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4: Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE7: Integrarse en la gestión empresarial.

CE9: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE12: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales, sabiendo incorporar a los modelos básicos extensiones o variaciones en los supuestos de partida que respeten las hipótesis básicas establecidas y siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CEA1: Conocimiento de la teoría general de la imposición.

CEA2: Capacidad para entender el Federalismo fiscal.

CEA3: Conocimiento del sistema fiscal español.

CEA4: Capacidad de análisis económico del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre sociedades, el IGIC, el IVA y otros impuestos indirectos.

Objetivos:

O1. Entender la importancia del sistema tributario para la viabilidad y funcionamiento del Sector público.

O2. Analizar la incidencia de los impuestos sobre la dinámica económica desde la perspectiva del crecimiento.

O3. Comprender la mecánica de la incidencia impositiva en función de la naturaleza competitiva o

monopolística de cada mercado.

O4. Conocer la mecánica de la distorsión impositiva y su cuantificación.

O5. Entender el concepto de imposición óptima y las reglas generales de la imposición eficiente.

O6. Comprender el funcionamiento de la política tributaria en relación con sus efectos distributivos, así como la relación entre el marco teórico y la evidencia empírica.

O7. Responder a las preguntas qué es el Federalismo fiscal y cuáles son sus efectos sobre la economía de un país.

O8. Comprender los efectos de la competencia fiscal.

O9. En la asignatura “Economía y políticas públicas II”, el objetivo general es dotar a los estudiantes de la capacidad de comprender la naturaleza de un sistema tributario, sus formas de funcionamiento, su incidencia sobre el sistema económico y como se aplica en la realidad económica española.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura son:

- Teoría general de la imposición
- Federalismo fiscal
- El sistema fiscal español: los impuestos directos e indirectos en España
- Análisis económico del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre sociedades
- Análisis económico de la imposición indirecta. El IGIC, el IVA y otros impuestos

Estos contenidos se organizan en los siguientes 9 temas:

Bloque I: Sistemas tributarios

- 1.- Los impuestos: introducción
- 2.- El sistema tributario español
- 3.- Imposición y Equidad

Bloque II: Análisis económico de los impuestos

- 4.- La incidencia de los impuestos
- 5.- Los impuestos y la eficiencia económica
- 6.- La imposición óptima

Bloque III: Otras cuestiones

- 7.- Evasión fiscal
- 8.- Federalismo fiscal
- 9.- Debates actuales

Metodología:

Clase magistral donde se ofrecen conceptos teóricos vinculados con el contenido de la asignatura.

Clases de actividades complementarias:

- Trabajos de clase elaborados por los alumnos sobre temas propuestos por el profesor y exposición en clase.
- También se podrán realizar otro tipo de actividades en el aula o a través del campus virtual

(como por ejemplo la corrección y exposición de ejercicios, debates o test de autoevaluación), con el objetivo es complementar y reforzar los contenidos teóricos.

El alumno dispone del campus virtual y de las tutorías para complementar las clases presenciales, recibir ayuda y material para la elaboración de los trabajos.

* En el caso de docencia no presencial:

En el caso que las circunstancias obliguen a una docencia no presencial, las clases magistrales se adaptarían utilizando los medios a distancia disponibles por la ULPGC.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de los resultados del aprendizaje del alumno se realizará a través de las siguientes fuentes y criterios:

C1. Participación en las tareas desarrolladas en el aula en las sesiones teóricas y prácticas (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)

C2. Participar de forma activa en el uso del campus virtual de la ULPGC (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)

C3. Realización de pruebas evaluativas: trabajo en grupo y exposición oral del mismo y realización de un examen final(O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)

En el caso de que la docencia pase a ser no presencial y no puedan realizarse exposiciones orales, podrán ser sustituidas por otro tipo de actividades.

Sistemas de evaluación

Convocatoria Ordinaria:

15% Elaboración de un trabajo durante el periodo presencial del curso acerca de las materias impartidas tanto en las clases teóricas como de actividades complementarias. Este trabajo puede estar basado en la lectura de artículos e informes propuestos en clase.

10% Presentaciones orales en clase acerca de la resolución de ejercicios o en relación a los trabajos efectuados; participación en debates en clase o a través del campus virtual; entrega de actividades; etc.

75% Examen final que incluye cuestiones teórico/prácticas del contenido de toda la asignatura.

Convocatorias extraordinaria y especial:

La evaluación seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

Siguiendo la instrucción dictada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación en septiembre de 2018, todos los estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a clase, así como del calendario de pruebas de evaluación. Por tanto, podrán presentarse en las convocatorias ordinaria, extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las

convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

* Evaluación en el caso no presencial

En el supuesto que no pudiese realizarse la evaluación de manera presencial, se mantendrán los mismos criterios, fuentes y sistemas de evaluación, con las salvedades indicadas. Además, respecto a los sistemas de evaluación indicados anteriormente, se sustituirán las pruebas presenciales por otras equivalentes realizadas online a través de los medios disponibles en la ULPGC. En todos los casos, se publicarían con antelación instrucciones detalladas sobre las condiciones (duración, composición, medios necesarios, etc.), incluyendo la posibilidad de examen oral.

Criterios de calificación

Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante acumule con los distintos sistemas de evaluación un porcentaje global superior o igual al 50%

En el caso de que un alumno no se presente al examen final figurará como NO PRESENTADO en el acta de la convocatoria correspondiente.

Si el alumno no se presenta al examen oficial, la nota de las actividades y exposiciones se guardan para la siguiente convocatoria y aparece como no presentado en el acta. No se guardarán las notas correspondientes a la evaluación continua (actividades complementarias) después de la convocatoria especial.

Ninguna de las actividades complementarias tendrá la consideración de Prácticas a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Sesiones de teoría
- Sesiones de actividades complementarias
- Utilización del campus virtual

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 60

Horas de trabajo autónomo no presencial = 90

Total horas = 150 horas

Distribución Semanal
3 HT y 1HP a la semana.
6 HTA a la semana

TEMA 1 Semana 1
TEMA 2 Semana 2
TEMA 3 Semana 3
TEMA 4 Semana 4-5
TEMA 6 Semana 6-7
TEMA 7 Semana 8-9
TEMA 8 Semana 10-11
TEMA 9 Semana 12-13

Exposiciones alumnos: semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales básicos y recomendados para la asignatura, lo que se pueden complementar con otros artículos, notas, recursos de internet, otros libros de consulta recomendados por el profesor, etc.
- Hojas de ejercicios
- Presentaciones de PowerPoint

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Conocimiento de los elementos principales de la teoría de la imposición y de los efectos de los impuestos sobre la actividad económica. (CN3, CN4, CN1, CN2, CN5)

R2. Conocimiento aplicado del sistema fiscal español. (CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CN2, CN3, CN4)

R3. Conocimiento aplicado y capacidad de análisis de los principales impuestos directos e indirectos existentes en España. . (CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE9, CE12, CN1, CG3, CG4, CG5, CG6, y CG7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de 6 horas semanales de tutorías individuales, que se realizarán en el despacho D.2.14 (y/o a través del campus virtual), indicándose a principio de curso el horario de tutorías correspondiente.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el horario de tutoría semanal también podrán atenderse a alumnos que requieran tutorías de grupo. En este caso, se recomienda solicitar cita previa.

Atención telefónica

Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial, dentro del horario de tutorías del profesor.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos también podrán contactar a través del Campus Virtual o mediante correo electrónico con el profesor de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jorge Valido Quintana (COORDINADOR) Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO Ámbito: 225 - Economía Aplicada Área: 225 - Economía Aplicada Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO Teléfono: 928458186 Correo Electrónico: jorge.valido@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Economía pública II /

Emilio Albi, José M. González-Páramo e Ignacio Zubiri.
Ariel,, Barcelona : (2004) - (2a ed., actualizada.)
84-344-4509-3

[2 Básico] La economía del sector público. I

Joseph E. Stiglitz.
Antoni Bosch,, Barcelona : (1988)
8485855477

[3 Recomendado] Intermediate public economics /

Jean Hindriks and Gareth D. Myles.
MIT Press,, Cambridge, MA : (2013) - (2ª ed.)
9780262018692

[4 Recomendado] Microeconomía y economía pública /

John G. Cullis, Philip R. Jones ; [traducción, Javier Prado Domínguez].
Instituto de Estudios Fiscales,, Madrid : (1991)
847196919X

[5 Recomendado] Public finance and public policy /

Jonathan Gruber.
Worth Publishers,, New York : (2013) - (4rd ed.)
978-1-4292-7845-4

Mercè

Costa ... [et al.] ; prólogo Antoni Castells, Alejandro Pedrós.

..T250:

Thomson Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2005)

84-470-2462-8